



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3107



Fecha de ingreso:18-09-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:06-11-2023

Folio:2023-3107

Certificado de ingresos:

SELLO



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.
Domicilio: [Redacted]
Telefono: [Redacted]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL 10 VIVIENDAS
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-470-00001-00-0000
Propietario: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.
Domicilio: CALL SIN NOMBRE L01 M87 Z05 COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS

Se le concede permiso por el tiempo de 330 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE OCTUBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	5	51.29	59.45	12.39		31,933.77
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	5	52.20	79.64	32.32		59,604.85
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	10	103.49	139.09	44.71		9,153.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	517.45	695.45	223.55		2,980.35
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	517.45	695.45	223.55		2,980.35
TOTALES			1,552.35	2,086.35	670.65		\$ 106,653.18

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

2083 JOSE LUIS RODRIGUEZ HERNANDEZ - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-11-2023 11:33:20 Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null 302c02145f028db91ebb6ac469269f3b80abe9715e509833021477a010947236898aea75d5772b55adfdbcb91d9a